

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CESIÓN DE EMPRESAS**

**12962** *GALENO & VIDAL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD CEDENTE)  
LABORATORIOS VIDAL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

La Junta General extraordinaria y universal de socios de la sociedad mercantil Galeno & Vidal, Sociedad Limitada Unipersonal, acordó en sesión celebrada el 2 de enero de 2012, la cesión global de activo y pasivo al único socio de la compañía, la sociedad Laboratoris Vidal, Sociedad Limitada Unipersonal, de conformidad con el proyecto de cesión global de activo y pasivo formulado por el Consejo de Administración de Galeno & Vidal, Sociedad Limitada Unipersonal, el pasado 1 de noviembre de 2011 y depositado en el Registro Mercantil de Burgos el 13 de abril de 2012.

Asimismo, las operaciones realizadas en la cesión global en la sociedad cedente han de considerarse realizadas por la cesionaria a efectos contables, en la fecha de 1 de enero de 2012. Se informa a los acreedores de la sociedad cedente: Galeno Vidal, Sociedad Limitada Unipersonal, y a los de la sociedad cesionaria Laboratoris Vidal, Sociedad Limitada Unipersonal, que tienen: derecho de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de oponerse al acuerdo de cesión en el plazo de un mes.

Burgos, 25 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Xavier Vidal Vidal.

ID: A120031484-1